36/ 6 37/ 51	SEGURA TRANCON VENANCIA	CL FRAY ANTONIO DE SANTAMARIA 3 Pl:4	PLASENCIA
22/ 1 26/ 20 27/ 1 y 2 36/ 1 y 4	SILOS GAMONAL FRCO. JAVIER	CL RESBALADERO SAN MARTIN 1	PLASENCIA
	SILOS GAMONAL PEDRO ALFONSO	CL MARQUES DE MIRABEL 14	PLASENCIA
37/ 50	SUAREZ BLANCO JESUS	CR COMARCAL 511 3	PLASENCIA

• • •

ANUNCIO de 21 de febrero de 2011 sobre exposición pública del comienzo de operaciones de deslinde de la vía pecuaria denominada "Colada de Galisteo", en los términos municipales de Malpartida de Plasencia y Plasencia. (2011080621)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura con fecha 21 de febrero de 2011, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Colada de Galisteo", en los términos municipales de Malpartida de Plasencia y Plasencia, tramo "desde el entronque con la Cañada Real de San Polo hasta la entrada de la finca Revellada del Moro, pasado el arroyo del Judío", y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (BOE n.º 71, de 24 de marzo), en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo) y en el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior (DOE n.º 142, de 13 de diciembre), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,00 horas del día 12 de abril de 2011, a la entrada sur de la Dehesa de San Esteban, junto al paso elevado de la autovía autonómica EX-A1, Navalmoral - Moraleja.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentado D. José Luis Jiménez Álvarez la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 21 de febrero de 2011. El Director General de Desarrollo Rural, ANTONIO GUIBERTEAU CABANILLAS.

A N E X O

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "COLADA DE GALISTEO"

TM DE MALPARTIDA DE PLASENCIA

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
83/ 1	ALCALDE OÑATE ANA MARIA	CL GARDENIA (SOTO MORALEJA) 13	ALCOBENDAS
84/ 1	DELGADO SILOS ANTOLINA	CL FORTUNY 51 Pl:3 Pt:G	MADRID
79/ 1 y 2 82/ 1	GAMONAL ADAMEZ ANTONIO	CL ARTURO SORIA 303	MADRID
78/ 1 y 2	GARCIA HERAS ANTONIO	CL ARCO 20 Pl:3 Pt:C	SALAMANCA
78/ 4	RODRIGUEZ SORIA ELVIRA	CL JOSE ORTEGA Y GASSET 23 Pl:5 Pt:B	MADRID

TM DE PLASENCIA

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
21/ 11 23/ 5	ALCALDE OÑATE ANA MARIA	CL GARDENIA (SOTO MORALEJA) 13	ALCOBENDAS
25/ 9, 10, 13 y 14	CEMBRANO REDER MARIA DEL CARMEN	CL SOL 48 PI:2	PLASENCIA
19/ 13 20/ 9, 10 21/ 9, 15	CHAMIZO RIVAS CARMEN	LG FINCA LA UMBRIA	PLASENCIA
21/ 15 23/ 3 24/ 4, 8, 9 y 11 25/ 21	GAMONAL ADAMEZ ANTONIO	CL ARTURO SORIA 303	MADRID

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 7 de febrero de 2011 sobre notificación de requerimiento de documentación justificativa de ayuda concedida. (2011080608)

Intentada la notificación de requerimiento de documentación justificativa de ayuda concedida conforme a la Resolución de la Consejera de Educación de fecha 16 de octubre de 2008 y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Asunto: Requerimiento de la Dirección General de Política Educativa de documentación justificativa de la ayuda concedida.

Destinatarios:

Teresa González Resmella.

M.ª de los Ángeles Lozano Maldonado.

Francisco Javier Rodríguez Méndez.

M.ª Eva Santamaría Chicano.

Alicia González Fabián.

José Andrés de la Rosa Moreno.

Concepción Cordero Amaro.

María Asunción Palomino Salguero.

Fatna Souhair.

Pablo Mauricio Alpala Landy.

Purificación Serrano Izquierdo.